

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)  
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)  
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá, D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad.: **076** 2019 01133

Se rechaza la comunicación y avisos remitidos a la demandada, dado que se indicó en forma equivocada la dirección de esta sede judicial, la cual es, calle 12 No. 9 - 55, interior 1, piso 3, Complejo Kaysser, Bogotá, D.C.

De otra parte resulta improcedente fijar fecha para llevar a cabo la audiencia en este asunto, dado que la parte demandada no se ha notificado y por tanto, no se han propuesto excepciones.

Se insta a la parte demandante para que notifique a la parte demandada el mandamiento ejecutivo proferido en su contra, atendiendo a las precisiones efectuadas. En el citatorio de notificación personal y en el aviso deberá indicarse la dirección electrónica del juzgado, la cual es, [cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

1. De igual forma, la parte demandante deberá enviar sus solicitudes desde el canal digital informado, en su caso, actualizarlo, el que debe coincidir con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

Finalmente, se requiere a la parte demandante para que exprese bajo la gravedad del juramento que la dirección electrónica suministrada corresponde a la utilizada por la parte demandada, informe como la obtuvo y allegue las evidencias correspondientes (art. 8º Decreto 806 de 2020).

**NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>.**

**JOHN SANDER GARAVITO SEGURA**  
Juez

**Firmado Por:**

**JOHN SANDER GARAVITO SEGURA**  
**JUEZ MUNICIPAL**  
**JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

---

<sup>1</sup>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1ef035f03138e607a08e2e24850c4b95c498a9ca495428c683624  
4ae758766da**

Documento generado en 28/09/2020 03:47:06 p.m.